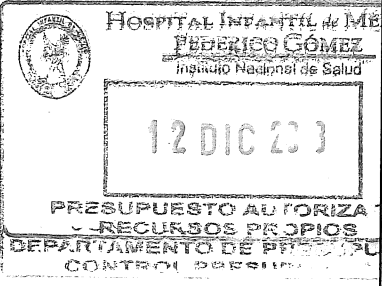


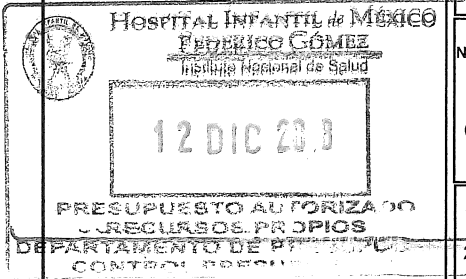
 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: SUMINISTROS ESPAR, S.A. DE C.V.		002720 NUMERO	MOVVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA		IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$503,083.17	
MODIFICACION AL CONTRATO		DOMICILIO FISCAL CALLE: VARSOVIA N° EXT. 53 INT. 401						IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$4.90
FECHA DE MODIFICACION 12 / 12 / 2018 DIA / MES / AÑO		HOJA NO. HOJA: 1 DE: 2		COLONIA: JUAREZ, DELG. CUAUHTEMOC				NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 503,078.27 (Quinientos tres Mil Setenta y ocho Pesos 27/100 M.N.)
NUMERO DE MODIFICACION SEGUNDA MOD-AG-056/18		NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AG-0134/18		CIUDAD: CIUDAD DE MEXICO C.P.: 06600 R.F.C.: SES160317GK5				FUNDAMENTO LEGAL 26-I LICITACIÓN PUBLICA
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS NUMERO: AUT-12/12/2018 FECHA: 12 / 12 / 2018 DIA / MES / AÑO		REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: C. JUAN JOSE ESPARZA GARCIA CARGO: TELEFONO Y FAX: 6547-0063		FIRMA		PARTIDA PRESUPUESTAL No. : 22102 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS D		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR
OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO N° 5230/1233/2018, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ALMACENES, (SIN SANCION).								

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
					MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO
001		21780495	JUGO DE SABORES MANZANA ENVASE DE 1 LITRO	22100168	7,600.000	19,000.000	LITRO	\$23.38	\$177,688.00	\$444,220.00
Cantidad Solicitada:			19000.000							
002		21780496	JUGO INDIVIDUAL ENVASE DE 200 ML TETRAPAC VARIOS SABORES	22100168	3,000.000	7,500.000	PIEZA	\$7.56	\$22,680.00	\$56,700.00
Cantidad Solicitada:			7500.000							

	MINIMOS	MAXIMOS
Importe:	\$ 200,368.00	\$ 500,920.00
Descuento:	\$ 0.00	\$ 0.00
SubTotal:	\$ 200,368.00	\$ 500,920.00
Otros Impuestos:	\$ 0.00	\$ 0.00
SubTotal 2:	\$ 200,368.00	\$ 500,920.00
Impuesto:	\$ 0.00	\$ 0.00
Total:	\$ 200,368.00	\$ 500,920.00

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
					MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO
000005	001	21780495	JUGO DE SABORES MANZANA ENVASE DE 1 LITRO		7,338.000	18,345.000	LITRO	\$23.38	\$171,562.44	\$428,906.10
Cantidad Solicitada:			18345.000							
000005	002	21780496	JUGO INDIVIDUAL ENVASE DE 200 ML TETRAPAC VARIOS SABORES		3,810.000	9,525.000	PIEZA	\$7.56	\$28,803.60	\$72,009.00
Cantidad Solicitada:			9525.000							

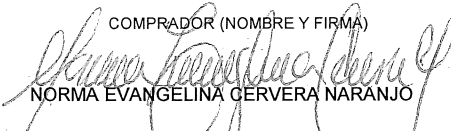
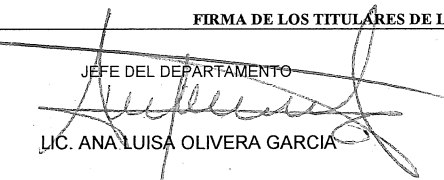
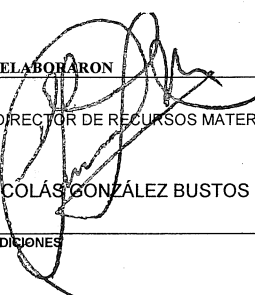
	MINIMOS	MAXIMOS
Importe:	\$ 200,366.04	\$ 500,915.10
Descuento:	\$ 0.00	\$ 0.00
SubTotal:	\$ 200,366.04	\$ 500,915.10
Otros Impuestos:	\$ 0.00	\$ 0.00
SubTotal 2:	\$ 200,366.04	\$ 500,915.10
Impuesto:	\$ 0.00	\$ 0.00
Total:	\$ 200,366.04	\$ 500,915.10

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: SUMINISTROS ESPAR, S.A. DE C.V.		002720 NUMERO	MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA		IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$503,083.17
MODIFICACION AL CONTRATO		DOMICILIO FISCAL CALLE: VARSOVIA N° EXT. 53 INT. 401				IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$4.90	
FECHA DE MODIFICACION 12 / 12 / 2018 DIA / MES / AÑO	HOJA NO. HOJA: 2 DE: 2	COLONIA: JUAREZ, DELG. CUAUHTEMOC		CIUDAD: CIUDAD DE MEXICO C.P.: 06600 R.F.C.: SES160317GK5		NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 503,078.27 (Quinientos tres Mil Setenta y ocho Pesos 27/100 M.N.)	
NUMERO DE MODIFICACION SEGUNDA MOD-AG-056/18	NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AG-0134/18	REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: C. JUAN JOSE ESPARZA GARCIA CARGO: TELEFONO Y FAX: 6547-0063		PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS PROPIOS DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTROL PRESUPUESTAL		FUNDAMENTO LEGAL 26-I LICITACIÓN PÚBLICA	
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS NUMERO: AUT-12/12/2018 FECHA: 12 / 12 / 2018 DIA / MES / AÑO		FIRMA 		FECHA: 21 / 12 / 18 DIA / MES / AÑO	PARTIDA PRESUPUESTAL No. : 22102 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS D		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR
OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO N° 5230/1233/2018, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ALMACENES, (SIN SANCION).							

Fechas de Entrega Maxima:

31-12-2018

FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORARON

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)  NORMA EVANGELINA CERVERA NARANJO	JEFE DEL DEPARTAMENTO  LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCIA	Vo. Bo. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  LIC. NICOLÁS GONZÁLEZ BUSTOS	AUTORIZO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO
--	--	--	--

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO, SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL. LOS BIENES Y CONDICIONES AMPARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

COPIA CONSECUTIVO

CONVENIO MODIFICATORIO MOD-AG-056/18 QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO RM-AG-0134/18 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL HOSPITAL, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA PARTE, SUMINISTROS ESPAR, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL PROVEEDOR, REPRESENTADO POR EL C. JUAN JOSE ESPARZA GARCIA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO LAS PARTES, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 04/05/2018 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO RM-AG-0134/18 para la adquisición de LOS BIENES que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I.- DECLARAN LAS PARTES:

- I.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.
- I.2 Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO RM-AG-0134/18 como si a la letra se insertasen.
- I.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO RM-AG-0134/18 y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- I.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.
- I.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Contrato, su Carátula y Anexos que lo acompañan.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificadorio consiste en modificar del CONTRATO NÚMERO RM-AG-0134/18 los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

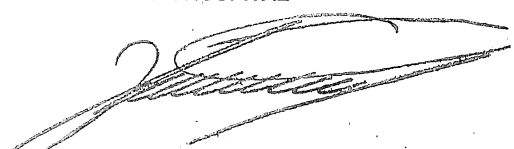
Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, PROVEEDOR deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Convenio Modificadorio, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO RM-AG-0134/18. (NO APLICA)

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Contrato, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-AG-0134/18.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Contrato, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PROVEEDOR renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Contrato se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 21 de DICIEMBRE de dos mil dieciocho (2018).

EL HOSPITAL


C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHEGO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL PROVEEDOR


C. JUAN JOSÉ ESPARZA GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUERENTE O USUARIA


LIC. NUT. MARTHA PATRICIA HERNÁNDEZ RUIZ
ENCARGADA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y DIETÉTICA
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS
OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU
REGLAMENTO.

Las firmas y antifirmas corresponden al Convenio Modificatorio MOD-AG-056/18 que modifica al Contrato de adquisición de bienes número RM-AG-0134/18, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa SUMINISTROS ESPAR, S.A. DE C.V..